



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.584/12

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 735/2012, iniciado a instancia de Fernando Cubero Moral, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de Clínica de Rehabilitación y Servicios Fisioterapéuticos, a ejercer en la Parcela nº 75 del polígono industrial "El Brajero" de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 25 de julio de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.